FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA,

PLENO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

VOCALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Pedro Hernández Guillén

D. Alfredo Nieto Paredes.

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dª. Jessica Rodríguez Lorca
Dª. María Dolores Melguizo Leiva

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Antonio Martínez Martínez

SECRETARIO

D. Ginés Egea Muñoz

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 24 de septiembre de dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta, y tratar sobre los asuntos que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten:

- Dª. Elisabet Jiménez Hernández (PP).
- Dª. Milagros Sánchez Mata (PSOE). **Justifica ausencia**
- D. Luis Alfonso Cavas Hernández (MC CARTAGENA)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

Ángel Gil Mendoza- ASOC. DE VECINOS DE LA ALJORRA.
Francisco Cavas Cavas- CLUB DE PERSONAS MAYORES LA ALJORRA.
Pedro Ros Sánchez- ASOCIACIÓN DEL MOTOR DE LA ALJORRA

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. Enrique Pérez Abellán. (Concejal Grupo Municipal MC CARTAGENA)

Ayuntamiento de Cartagena
C/ San Miguel 8, 30201 Cartagena
cartagena.es

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 23/06/2026.

2.- DACIÓN DE CUENTAS

- Informe de gestión de la presidencia sobre los gastos efectuados durante el último trimestre, así como dación de cuenta de los realizados con cargo al capítulo de gastos diversos.

3.- PARTE RESOLUTIVA

- Propuesta y aprobación si procede, de gastos con cargo al presupuesto de esta Junta.

4. -MOCIONES

5.- PREGUNTAS Y RUEGOS conforme el art. 14.2 del Reglamento de funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales del Municipio de Cartagena.

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Municipal de La Aljorra dando comienzo con el primer punto del Orden del día:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- **Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 23/06/2026.**

Interviene el Sr. Presidente preguntando si hay alguna observación con respecto al acta de referencia, el vocal **Antonio Martínez Martínez** manifiesta lo siguiente: Tengo que hacer unas observaciones, pues antes de proceder a la aprobación del acta de sesión del 23 de junio, debemos formular unas observaciones porque entendemos que el borrador que se somete a la aprobación no recoge de manera suficientemente fiel algún aspecto. Quiero dejar claro que lo que estamos solicitando no es la descripción literal de puntos y comas. Sabemos que un acta debe ser de síntesis. Lo que solicitamos es algo diferente, si queréis, detallo alguno por encima. En la que, por ejemplo, yo hago la primera, informe de gestión de debate de cerramiento de la pista deportiva. El borrador del acta recoge la actuación, pero omite el debate producido. Yo, en particular, reprocho que se trataba de una actuación que se pudiera suponer nuevamente una obra ya realizada. Una obra que vamos a hacer dos veces. El presidente replicó que la actuación anterior había resultado insuficiente. También debe hacerse constar la solicitud de Luis Alfonso Cavas de disponer y hacer una copia del informe o documentación de gestión y respuesta por el presidente. Otro punto, lo que hoy, por ejemplo, va a volver a pasar, la transparencia presupuestaria de inversiones. No decimos los nombres de las empresas, no se recogen.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Presidente: Es que aprobamos presupuestos, no aprobamos el nombre de las empresas. Es que se aprueba el gasto, realmente. Se aprueba el gasto, yo al final sigo la indicación de intervención. O sea, aprobamos un gasto; **Antonio Martínez Martínez:** Otra, por ejemplo, es la custodia de equipamiento del Centro Cívico, que debe incorporarse el compromiso que usted manifestó. Cuando llegue el momento, la custodia será de la asociación de vecinos. Esto no está reflejado. pues que conste. Porque si no, luego las palabras... Si quieres que te deje alguna más, te lo pasaría por escrito. Se recoja y ya está, y se traslada... La limpieza que hicimos de entorno al nuevo colegio. Por ejemplo, a cuya aprobación, se somete, tú llegas a decir que personalmente tú te encargas de gestionar algún... En fin, si alguna vez has cogido el teléfono y has llamado a algún propietario, tampoco se recoge. Pero, lo más relevante... **Presidente:** Me parece bien, si quieres puedes redactar un escrito de estas peticiones, aparte de que va a quedar constado en acta, pues se hace un escrito, se pasa y se traslada la petición. Pero entiendo que no puede ser una transcripción como tal. Al final es... **Antonio Martínez Martínez:** Eso es lo primero que he dicho. Otra, por ejemplo, lo de los caminos rurales. con respecto a la pregunta de MC, que no será un bacheado, sino un asfaltado completo y que finalizará con cargo o tal. Tampoco consta... **Presidente:** pues si te parece, si estás de acuerdo, pues vota a favor, abstención o en contra y ya está. Pero vamos a proceder. Aprobación del acta anterior.

Antonio Martínez Martínez: Voto en contra. Que conste que voto en contra, por lo que acabo de leer, que se te adjuntará una copia.

5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto en contra MC CARTAGENA)

Una vez vistas las observaciones quedan subsanadas como procede:

DONDE DICE: Mejoras integrales en el salón de actos del Centro cívico, concretamente en su escenario. Una inversión de más de 20.600 euros para renovar por completo su equipamiento audiovisual, instalar nueva iluminación LED y dotarlo de un telón motorizado.

DEBE DECIR: Mejoras integrales en el salón de actos del Centro cívico, concretamente en su escenario. Una inversión de más de 20.600 euros para renovar por completo su equipamiento audiovisual, instalar nueva iluminación LED y dotarlo de un telón motorizado, **el vocal Antonio Martínez hace un inciso manifestando lo siguiente: ¿No aprobamos ya para reparar...? , Presidente: Sí, aprobamos, pero la solución no es suficiente. Antonio Martínez: ¿No ha valido? Porque si tenemos que volver a gastar... Presidente: No es que no haya valido, no es suficiente. Sigue generando molestias, sigue generando problemas. Entonces, lo puse en conocimiento de los técnicos. Antonio Martínez: eso se hizo un estudio se aprobó un dinero y ahora resulta que no... Presidente: Hemos invertido dinero, pero eso no quiere decir que no valga, eso va a seguir estando. Se va a reforzar aún más.**
Antonio Martínez: ¿eso de quitar paneles existentes...?, Presidente: Es que hay paneles que no se pueden aprovechar entonces tendrán que renovar y cambiar.
Antonio Martínez: Es una obra que vamos a hacer dos veces, Presidente: Yo no lo veo así.

DONDE DICE: Tras la liquidación de todos estos conceptos, quiero informar al Pleno de que el saldo restante en el capítulo de gastos diversos a día de hoy es de 3.642,55 euros.

DEBE DECIR: Tras la liquidación de todos estos conceptos, quiero informar al Pleno de que el saldo restante en el capítulo de gastos diversos a día de hoy es de 3.642,55 euros, **el vocal Luis Alfonso Cavas solicita el guion que da lectura el Presidente, éste le responde que aparecerá en acta.**

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

DONDE DICE: Por lo que se procede al siguiente acuerdo:
Se trasfiere la cantidad de 12.701,29€ del capítulo II que actualmente cuenta con un saldo de 70.334,05€ al capítulo VI, para poder realizar las inversiones consistentes en:
● Mejoras integrales en el escenario y salón de actos del Centro Cívico de la Aljorra por importe de 20.605,83€.

DEBE DECIR: Se trasfiere la cantidad de 12.701,29€ del capítulo II que actualmente cuenta con un saldo de 70.334,05€ al capítulo VI, para poder realizar las inversiones consistentes en:
● Mejoras integrales en el escenario y salón de actos del Centro Cívico de la Aljorra por importe de 20.605,83€.
El presidente detalla las características del presupuesto y que cuando llegue el momento la custodia será del centro cívico, la asociación de vecinos y demás, y que es una mejora bastante buena para el centro cívico y para el salón de actos y merece ya tener una renovación de estas características.

El Vocal del MC CARTAGENA señala que varios presupuestos estaban fechados el 15 de abril y 28 de mayo, con validez de 15 días, por lo que estaban técnicamente caducados, así Luis Alfonso Cavas señala otro presupuesto con fecha 26/03.

DONDE DICE: Y si el propietario hace caso omiso, será entonces cuando el Ayuntamiento inicie el expediente para actuar de forma subsidiaria y pasarle la factura.

DEBE DECIR: Y si el propietario hace caso omiso, será entonces cuando el Ayuntamiento inicie el expediente para actuar de forma subsidiaria y pasarle la factura. **El presidente pone un ejemplo; Aquí atrás, en la Nueva Aljorra, un terreno de un vecino de aquí del pueblo llevaba muchos meses sin desbrozar. Una parcela de 1.600 metros, y estaba fatal. Una llamada de teléfono solucionó y bastó para que el dueño pusiera los medios para limpiarlo. Ángel Gil, Presidente de la Asociación de vecinos rebate el argumento de la propiedad privada señalando que el Ayuntamiento tiene el deber de actuar subsidiariamente por peligro de incendio (recodando que ya se hizo enfrente del centro Cívico). Y por consiguiente se añade la intervención del vocal del PP (Alfredo Nieto), Pero si eso ocurre así, ninguno limpiaría el solar. Entonces dejarían que el Ayuntamiento llegase para que lo limpiara.**

DONDE DICE: En la PREGUNTA QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CAMINOS RURALES´, donde el presidente responde a su pregunta, **SE AÑADE: Luis Alfonso pregunta ¿Pero no se lo ha parcheado, ¿no?; Presidente: No asfaltado, todo eso va a ir con cargo al capítulo de plan de asfalto y lo cubre prácticamente los 35.000€ que disponemos.**

CON RESPECTO A LA PREGUNTA 2, SOBRE EL ANTIGUO COLEGIO CEIP MIGUEL DE CERVANTES, PLANTEADA POR ÁNGEL GIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA Y TRAS LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SE AÑADE LA SIGUIENTE REPLICA POR PARTE DE ÁNGEL: **Ángel rebate al presidente que se le califique de oportunismo político, recordándole que fue la propia Presidencia quien prometió verbalmente a los colectivos que tendrán los espacios disponibles antes de la fiestas de Primavera.**

CON RESPECTO A LA PREGUNTA 3, SOBRE SEGURIDAD ESTIVAL PLANTEADA POR ÁNGEL GIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA Y TRAS LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SE AÑADE LO SIGUIENTE: **Ángel Gil expone en el pleno la preocupación vecinal recordando que todos los años se quedan desprotegidos en verano por el traslado de agentes a la costa, lo que provoca repuntes de robos y protestas vecinales a través de la plataforma (no mas robos), reprochando que en años anteriores el presidente sí se coordinaba directamente con el concejal de Seguridad.**

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

CON RESPECTO A LA PREGUNTA 4, SOBRE REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PLANTEADA POR ÁNGEL GIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA Y TRAS LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SE AÑADE: **La Asociación de vecinos aclara que la única reunión mantenida fue una mera toma de contacto/cortesía al entrar la nueva Junta directiva, no una reunión de trabajo.**

CON RESPECTO A LA PREGUNTA 5, SOBRE REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PLANTEADA POR ÁNGEL GIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA Y TRAS LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SE AÑADE: **Tras la respuesta presidente, la Asociación de vecinos solicita formalmente de viva voz el compromiso del presidente para mantener una reunión específica con la asociación de vecinos para abordar juntos la reivindicación del instituto.**

CON RESPECTO A LA PREGUNTA 6, SOBRE REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PLANTEADA POR ÁNGEL GIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA Y TRAS LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA SE AÑADE: **Tras informar el presidente de que dará traslado de las dudas técnicas a la Concejalía, la AAVV solicita de manera expresa que dicha información y respuestas que remita el Ayuntamiento sean trasladadas oficialmente a la Asociación de vecinos.**

2.- DACIÓN DE CUENTAS

- Informe de gestión de la presidencia sobre los gastos efectuados durante el último trimestre, así como dación de cuenta de los realizados con cargo al capítulo de gastos diversos.

Presidente:En cumplimiento de este segundo punto del orden del día, paso a dar cuenta a los miembros del Pleno, tanto de la situación económica como del informe de gestión de esta presidencia correspondiente al último trimestre. En primer lugar, a nivel contable, le informo que durante este último trimestre no se ha realizado ningún gasto con cargo al presupuesto ordinario de la Junta ni a la partida de gastos diversos, estando esta última con un saldo disponible de **3.642,55€**. Retomamos hoy la actividad ordinaria de este pleno. Tras los meses de verano, como es habitual, la agenda social y de eventos del pueblo ha sido más tranquila en este último trimestre, pero el trabajo de la Junta y del Ayuntamiento no se detiene en ningún momento, centrándonos en lo más importante, infraestructura, mantenimiento diario y la prevención.

En primer lugar, hemos intensificado las gestiones de limpieza y retirada de enseres. Tengo que decir que la Asociación de Vecinos está haciendo mucho por ello, por el tema de la limpieza. Se han coordinado numerosos avisos a los servicios municipales para la retirada constante de residuos voluminosos que, lamentablemente, a veces se acumulan junto a los contenedores. Ya sabéis de lo que hablamos. Hemos puesto especial foco en atender también nuestros núcleos diseminados, garantizando que el servicio de limpieza llegue a todas las zonas de la Aljorra. Hoy, precisamente, se ha eliminado por segunda vez allí en Los Martínez. El camino que va hacia Los Martínez, otro punto de escombro, Bueno, de escombro, no, de inmobiliario.

En segundo lugar, y de cara al otoño, nos hemos anticipado a las posibles temporales durante estas semanas previas. Se han estado realizando labores preventivas, fundamentales ante la previsión de lluvias torrenciales. Hemos gestionado la limpieza y desbroce de diversos pasos de agua, así como la retirada de árboles caídos y ramas que suponían un riesgo o un obstáculo en diferentes puntos de nuestra diputación. En tercer lugar, quiero destacar una actuación muy importante que se ha materializado este verano, y es el arreglo de los dos caminos de Molino derribado, que ya por fin son una realidad. gracias a las gestiones de esta Junta y al respaldo directo de la Concejalía de Distrito 2, a la que pertenece la Aljorra, junto con la Concejalía de Infraestructuras, que también ha colaborado. Estas obras se han ejecutado íntegramente durante el mes de

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

agosto. Es un compromiso cumplido que mejora directamente la seguridad vial y el día a día de los vecinos de este núcleo. En materia de instalaciones deportivas, quiero anunciar que actualmente se están ejecutando las obras de reparación de las pistas de pádel. Muy pronto estarán en perfectas condiciones para ofrecerlas a todo aquel vecino que quiera utilizarlas. Esta mejora es otra realidad conseguida gracias a la gestión directa de esta presidencia, trabajando una vez más codo con codo con la Concejalía de Distrito 2.

Por último, y de cara a este último trimestre del año, atenderemos y tramitaremos diversas peticiones vecinales y actuaciones necesarias para la recta final del ejercicio, de las cuales daremos debida cuenta en el próximo y último pleno ordinario del año. Con esto queda sustanciada la dacción de cuentas y pasamos al siguiente punto del orden del día.

3.- PARTE RESOLUTIVA

- Propuesta y aprobación si procede, de gastos con cargo al presupuesto de esta Junta.

Presidente: En cuanto al estado contable actual de esta Junta, disponemos de un saldo total del capítulo 2 de 57.633,21€ para poder acometer las actuaciones previstas, que supone una mejora patrimonial y dotacional para el pueblo. Se hace necesario tramitar con carácter previo una modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito de un total de **40.439,94 euros** del capítulo 2 al capítulo 6 de inversiones, manteniendo en el capítulo 2 un remanente disponible de 17.193,27€ para el gasto corriente ordinario. Por tanto, en primer lugar, sometemos a votación este presupuestario. Tenemos que pasar la cantidad del capítulo 2 al capítulo 6 para poder llevar a cabo las mejoras. Las mejoras constan de la **ampliación del pavimento de hormigón en la zona del recinto de fiestas.** El objetivo de esta actuación es dotar a todos los peñistas de las mismas condiciones de uso, comodidad e infraestructura que ya tiene el resto del recinto, colaborando directamente con nuestras fiestas patronales. Y así se lo he hecho saber a su presidente. De los tres presupuestos recabados, la oferta más económica ventajosa es por un importe de 13.132€.

Instalación de una nueva zona deportiva de Calistenia, ubicada en el parque junto a la calle Alcalá, pegado a la Rambla, dotando a los jóvenes y vecinos de un área homologada de entrenamiento al aire libre con pavimento amortiguador de seguridad, concurriendo tres propuestas de presupuesto más bajo. Y tercera obra a aprobar, **instalación de pantalla informativa LED** en monoposte, situada en la isleta del cruce y acceso al nuevo colegio en sentido entrada hacia la Aljorra, permitiendo mantener informados a los vecinos de avisos, actividades y servicios municipales mediante gestión digital remota. **Antonio Martínez Martínez:** En lo que ha dicho de la fiesta, ¿me puedes decir dónde se va a echar el hormigón?; **Presidente:** Sí, pues mira, las barracas de arriba se van a ampliar 6 metros más de hormigón en la parte alta, sí. Se van a ampliar 6 metros más hacia adelante, para que tengan un frontal porque la gente se ha quejado mucho que al final pagan lo mismo que los peñistas de abajo y no tienen las mismas necesidades. **Antonio Martínez Martínez:** ¿Dónde termina la barraca, por ejemplo, ampliarle, ¿no? **Presidente:** Ampliarle 6 metros, sí, hace la L, sí. Sí, más pavimento de hormigón. Es lo mismo, nada más que ampliarlo. El parque de Calistenia, que hay vecinos que me han trasladado su interés en que tuviera en el pueblo un parque de Calistenia. Hoy en día está muy de moda.

Y la instalación de la pantalla informativa LED, pues que a mí me ha surgido personalmente el interés debido a la cantidad de alertas que estamos teniendo con las lluvias. Creo que es una buena forma de que la gente se informe. Al final, oye, yo no sé, lo propuse a los técnicos, los técnicos me lo han trasladado en el día de hoy y ya está. No te puedo decir más.

Se procede a votar la transferencia de crédito de la partida del capítulo 2 al capítulo 6, que son **40.439,94€**, para poder aprobar esos gastos por el capítulo 6.

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Transferencia de crédito:
5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto a favor MC CARTAGENA)

Se procede a votar unitariamente los tres presupuestos más bajos que nos han llegado para cada obra.

Para la **ampliación del pavimento de hormigón en la zona del recinto de fiestas**, el presupuesto más bajo es **13.132€ (IVA INCLUIDO)**
5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto en Contra. (MC CARTAGENA)

Antonio Martínez Martínez: voto en contra por la razón que los presupuestos no se pueden dar de esa manera, **Presidente:** Entiendo, pero cuando llega Antonio... **Antonio Martínez Martínez:** El mismo debate lo tuvimos el pleno pasado. Yo no estoy en contra de que se haga; haz un pleno de aquí a 15 días y tienes mi voto a favor. Sin objeción ninguna. **Presidente:** Claro, te entiendo también. **Antonio Martínez Martínez:** Si yo no estoy en contra, no estoy en contra de que se haga. **Presidente:** Otras veces que te lo he presentado esta misma noche, o sea, la misma noche, y en otro momento, como hoy, te lo he presentado en cuanto me han llegado. **Antonio Martínez Martínez:** Pero es que el otro pleno fue igual, sí, el otro pleno fue igual, lo mismo. Si no voto que no se haga, voto que no en cuanto a la manera de proceder. **Presidente:** Vota en contra para tu pueblo. **Antonio Martínez Martínez:** No, no, no, ya estás tergiversando a la gente. No voto en contra, voto en contra de la manera en que se hace. "Aquí te pillo, aquí te mato".

Presidente: Vamos a votar la siguiente obra. **Antonio Martínez Martínez:** Lo he dicho. "Aquí te pillo, aquí te mato", este es el presupuesto y si no, eres malo porque votas en contra que se haga algo en el pueblo. ¿No?.

Presidente: Instalación de una nueva zona deportiva de Calistenia, el presupuesto más bajo es de **13.369,77€ (IVA INCLUIDO)**

5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto en Contra. (MC CARTAGENA)

Presidente: Instalación de pantalla informativa LED en monoposte, el presupuesto más bajo es de **13.938,17€ (IVA INCLUIDO)**

5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto en Contra. (MC CARTAGENA)

Presidente: Aprobadas estas actuaciones, pasamos al punto 4 del orden del día.

4. MOCIONES.

4.1. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `INEXISTENCIA DE PARADA DE AUTOBÚS´

Es evidente una vez más la dejadez del gobierno de Noelia Arroyo con La Aljorra en materia de movilidad y accesibilidad. En este caso nos referimos a las marquesinas de autobús, pues el importe de la licitación para colocar marquesinas en Cartagena alcanza los 367.000 euros y deja fuera a La Aljorra, donde ni siquiera hay una marquesina en sentido Fuente Álamo, es decir, no existe ningún lugar donde los viajeros puedan sentarse y esperar al autobús dignamente bajo.

Ayuntamiento de Cartagena
C/ San Miguel 8, 30201 Cartagena
cartagena.es

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Cabe recordar que los aljorreños también somos españoles y cartageneros como los que más y, en cambio, se nos trata como ciudadanos de segunda clase, y con este tema de las paradas de autobús se pone de manifiesto.

Por todo esto presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta acuerde solicitar al Ayuntamiento de Cartagena la instalación de una marquesina de autobús en La Aljorra sentido Fuente Álamo.

Antonio Martínez Martínez: Que yo entiendo que es difícil de poner, pero para eso están los técnicos, que saben más que yo.

Presidente: Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta, daremos traslado al área municipal competente y a la Dirección General de Movilidad para que los técnicos evalúen la viabilidad técnica y de espacio para instalar el refugio en dicha parada. **Antonio Martínez Martínez:** David, con respecto a esto, yo no soy técnico y sé que ya te he dicho que es difícil. Y tú que vas a recoger todos los días a tu críos, lo estás viendo. Eso está claro. Una idea, por ejemplo, no sé, que eso tenga que evaluar por los técnicos, sería trasladar la parada a esta parada aquí del Upper, que el autobús entrara, hiciera la redonda y la redonda volviera otra vez a salir sentido por esta redonda. Digo yo, ¿eh? Yo lo dejo ahí. Entra, se viene para acá, lo recoge, se va a cambiar la ubicación de la parada físicamente. Bueno, físicamente, es que no hay ni parada, hay un cártel. La gente cuando en pleno sol que llueve, pues por lo menos ahí, bueno, el itinerario de sentido Cartagena-Fuente Álamo va a cambiar a 500 metros. La parada se va a ubicar en la parada del Upper. Si el técnico procedente lo ve bien. **Presidente:** Sí, sí, totalmente, me parece bien.

La presente moción queda aprobada por:
5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto a favor MC CARTAGENA)

4.2. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `TRANSFORMACIÓN URBANA´

La Aljorra presenta a día de hoy un estado lamentable en su trazado urbano, producto de la falta de interés en invertir en nuestro pueblo, que bien se puede ejemplificar en el acceso por la calle Antonio Pascual, en el entorno de la Iglesia y en la RM-605, lugares todos ellos donde hay tráfico pesado, aceras con dificultades para la movilidad peatonal, aparcamiento desordenado y dispar, pasos de peatones inseguros y, lo que es peor, un entorno urbano que no termina de integrarse con sus habitantes, sus comercios o con el patrimonio del que se dispone.

De la entrada por la calle Antonio Pascual cabe destacar que la anchura desproporcionada a un lado y otro de la carretera hace que se aparque de manera anárquica en un tramo que presenta tránsito de automóviles a gran velocidad o incluso tráfico pesado, todo ello con un paso de peatones desgastado y un entorno sin urbanizar.

Por eso proponemos la inclusión de vegetación y parterres, aparcamiento en batería y un paso de peatones elevado y visible.

En el entorno de la iglesia la situación no es mejor, presentando una avenida que hace de frontera y que divide al pueblo, con un espacio mínimo para los peatones por la estrechez de las aceras a los lados, y con

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

concentración de árboles en uno de ellos y absolutamente nada al otro. Aquí lo que proponemos es una actuación con plataforma única, ensanchamiento de las aceras, pavimento de calidad y un calmado del tráfico que venga de la mano de un ámbito amigable. Esto se haría posible a través de la integración de los dos márgenes en una sola plataforma, con la consiguiente reducción de la velocidad.

Y, finalmente, con lo que respecta a la RM-605, pues hay que destacar que en la actualidad presenta una movilidad muy deficiente, con aceras estrechas y deterioradas, aparcamiento anárquico y ausencia de badenes para calmar el tráfico, provocando así una coexistencia incómoda entre el peatón y los vehículos. Por ello proponemos tomar medidas tales como la ampliación de las aceras, creación de parterres con arbolado, aparcamiento ordenado en línea y renovar el firme, todo ello con el propósito de convertir esta vía en un entorno más amable y acorde con La Aljorra del siglo XXI que todos queremos.

Por todo esto presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta acuerde solicitar al Ayuntamiento de Cartagena una actuación integral, de cara a un futuro próximo, en la transformación urbana de La Aljorra, que se concrete en la calle Antonio Pascual, entorno de la Iglesia y la carretera RM-605, con intervenciones en las aceras, reordenación del aparcamiento, pasos de peatones elevados, plena accesibilidad, plataforma única y creación de un entorno amigable para aunar las necesidades de los peatones y la de los vehículos.

Presidente: También vamos a votar a favor. Vamos a remitir el texto a los servicios técnicos y a carreteras de la Comunidad Autónoma para que estudien si es técnicamente viable aplicar alguna medida puntual del calmado del tráfico o seguridad peatonal en la travesía.

La presente moción queda aprobada por:

5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto a favor MC CARTAGENA)

4.3. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CENTRO DE SALUD´

La Aljorra lleva años reclamando unas instalaciones sanitarias dignas para los vecinos.

La atención sanitaria es una de las principales preocupaciones de éstos y más ante la necesidad de garantizar unos servicios públicos adecuados a las características y necesidades de nuestra diputación.

El 18 de diciembre de 2025 esta misma Junta aprobó por unanimidad instar a los organismos competentes a crear una Zona Básica de Salud en La Aljorra**,** con un servicio de urgencias continuado (SUAP) y ambulancia.

Un acuerdo unánime de esta Junta no puede quedar en una mera declaración de intenciones, pues los vecinos tienen derecho a conocer qué actuaciones se han realizado para defender y trasladar dicho acuerdo ante las administraciones competentes, y qué respuesta se ha obtenido.

Sin embargo, la actuación acometida este verano ha sido redistribuir el espacio interior del actual consultorio para encajar casi a la fuerza una nueva consulta dentro de un edificio con un espacio limitado.

La incorporación de nuevos profesionales o nuevos servicios será bienvenida siempre que suponga una mejora real de la asistencia sanitaria. Pero más servicios necesitan más espacio, no reducir consultas, almacenes y aseos para hacer sitio donde ya no lo hay. Y, en cualquier caso, las actuaciones no pueden servir para desentenderse de lo pedido por los vecinos: la necesidad de una Zona Básica de Salud en La Aljorra.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Resultaría difícil de explicar que, después de aprobarse por unanimidad esta reivindicación, la respuesta termine siendo meter una consulta con calzador haciendo más pequeñas otras instalaciones.

Por todo esto presento la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Cartagena y a la Consejería de Salud a abordar una solución real a la falta de espacio del consultorio médico de La Aljorra, estudiando su ampliación física y evitando que la incorporación de nuevos servicios se realice a costa de reducir dependencias necesarias para profesionales y usuarios.

SEGUNDO.- Reiterar el acuerdo aprobado por unanimidad por esta Junta Municipal el 18 de diciembre de 2025 para la creación de una Zona Básica de Salud con cabecera en La Aljorra, con servicio de urgencias continuado (SUAP) y ambulancia.

TERCERO.- Requerir por el canal establecido a la Consejería de Salud que informe a esta Junta sobre las actuaciones realizadas desde la aprobación de dicho acuerdo y sobre la previsión existente para la creación de una Zona Básica de Salud en La Aljorra.

Presidente: Votamos a favor por coherencia con el acuerdo unánime que ya se aprobó en esta Junta en diciembre del 2025. Trasladaremos nuevamente la solicitud a la Consejería de Salud, que es la Administración competente, para que reitere la necesidad de la zona básica de salud. No tengo más que añadir a la moción.

La presente moción queda aprobada por:
5 votos a favor (PP y VOX)
1 voto a favor MC CARTAGENA)

5. PREGUNTAS Y RUEGOS.

5.1. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `PLAN CONTRA INUNDACIONES´

Las inundaciones en la zona de la plaza del Molino son recurrentes cuando se dan episodios de lluvias, porque allí llegan todos los arrastres de la rambla del Pericón y no están preparados unos drenajes que canalicen el agua en la glorieta de la RM-602 y la conduzcan hacia la rambla de Miranda.

Por todo esto presento la siguiente

PREGUNTA

¿Está previsto hacer algún estudio hidrológico para evitar inundaciones en La Aljorra?

¿Cómo tiene previsto esta presidencia abordar el problema de las inundaciones en el pueblo?

Presidente: El Ayuntamiento valoró soterrar ese punto, pero el drenaje de aguas abajo que atraviesa solares privados es lo que complica enormemente la solución técnica y excede el presupuesto de esta Junta, desde la Junta nos centramos en mantener el cauce limpio y coordinar la limpieza hasta las lluvias y damos traslado a Infraestructuras para que informen sobre el estado del estudio técnico general, del cual te acabo de comentar,

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

que se valoró soterrar ese punto. **Antonio Martínez Martínez:** ¿Allí no había un proyecto? **Presidente:** Sí, sí, los valoró soterrar; **Antonio Martínez Martínez:** debe venir desde los Pedro Antonio sobre elevando un poco desde los Pedro Antonio Bueno, más o sea, elevar la carretera desde el estrechamiento **Presidente:** Sí, eso fue lo que se nos trasladó y pues bueno, vamos a trasladar la información para que nos llegue a ver si hay avance en ello pero ya te digo que también nos comentaron que uno de los mayores problemas que nos encontramos una vez que se soterre eso es que al final, agua abajo tenemos problemas porque atraviesa muchos bancales privados hasta llegar a la rotonda.

5.2. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `SOLAR DEL ANTIGUO COLEGIO DE LA RAMBLA´

¿Tiene ya el Ayuntamiento de Cartagena, y por lo tanto esta presidencia de la Junta, el estudio de afección pluvial de la parcela del antiguo colegio de la rambla para colocar allí el centro de día, o bien buscará otra parcela como el presidente manifestó en el Pleno de junio de 2026?

Presidente: A día de hoy, esta presidencia no dispone de información técnica adicional al respecto.

5.3 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `LOCAL EN CALLE SALVADOR GARCÍA OTÓN´

¿En qué situación de uso se encuentra el local cedido por un particular al Ayuntamiento en la calle Salvador García Otón? ¿Está inventariado? ¿A qué concejalía corresponde su gestión?

Presidente: Antonio, yo el local lo he visitado personalmente con los técnicos municipales. El inmueble se encuentra totalmente en bruto y presenta una distribución compleja que requiere estudios técnicos previos. Para conocer con exactitud la ficha del inventario y su adscripción formal, pues vamos a trasladar la pregunta porque eso es de la Concejalía de Patrimonio.

Antonio Martínez Martínez: ¿Patrimonio no? **Presidente:** Sí, eso está en Patrimonio. Pero bueno, que quede, que conste en acta que se ha visitado con los técnicos y con la concejal. Hace ya unos meses y, según dicen, es complejo. Está en bruto, es un bajo, un sótano. **Antonio Martínez Martínez:** Sí, tiene muchos pilares, ¿no?; **Presidente:** Tiene muchos pilares, la altura de entrada es muy baja, con la cubierta de tal, entonces, pues eso. **Antonio Martínez Martínez:** ¿Un tipo de almacén para...? **Presidente:**Sí, sí, se vio de plan de almacén para la Iglesia. **Antonio Martínez Martínez:** Para la comisión de fiestas, no, pero yo que sé. **Presidente:** Para la iglesia se estuvo viendo, pero al final quedó ahí. No, no tiene escalera, realmente. Tiene una cuesta, pero... **Antonio Martínez Martínez:**Tiene una pendiente; **Presidente:** Lo que pasa es que técnicamente está feo.

5.4. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CUARTEL POLICÍA´

¿Qué sabemos del cuartel de la Policía Local, de la situación del proyecto, inicio de obra y presentación a los vecinos? ¿Lo va a dejar el Gobierno como motivación electoral, para después no terminarlo?

Presidente: El compromiso del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma con el cuartel es firme. Los técnicos municipales están actualmente redactando el proyecto de ejecución y en cuanto el documento esté finalizado y se fijen los plazos de licitación, pues se informará.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

5.5. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CARRETERA A MEDIO ASFALTAR´

En la carretera RM-605, que discurre entre la rotonda de Sabic y Los Dolores atravesando La Aljorra, se ha acometido un arreglo del firme en el tramo que está más pegado a la factoría. Sin embargo dicho arreglo no ha llegado a la Nueva Aljorra por unos 700 metros, desconociendo el porqué de esto.

Por todo lo anterior presento la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué no se ha acometido el arreglo del firme hasta llegar a Nueva Aljorra?

¿Cuándo está prevista la continuación de las obras de reasfaltado para cubrir los 700 metros que faltan?

Presidente: Agradezco a la Dirección General de Carreteras que atendiera la petición personal para asfaltar el primer tramo junto a la nueva Glorieta. Desde la Comunidad Autónoma nos han trasladado que se ha ejecutado una primera fase y que continuarán con los metros restantes hasta Nueva Aljorra en cuanto a la disponibilidad presupuestaria del contrato lo permitiera. Así me lo han trasladado.

5.6. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CAMINOS RURALES´

Ustedes prometieron el arreglo de los caminos rurales de La Aljorra. Después del verano se han quedado arreglados los caminos de Molino Derribado y Los Nietos, pero ¿para cuándo se tiene previsto actuar en Los Estrases y en Los Barberos?

Presidente: Como acabo de decir y he dicho al principio, se han arreglado los de Molino Derribado, el de los Nietos, de lo Montero a los Nietos también. Y respecto al tramo de los Estrases a los Barberos, está proyectado en aglomerado asfáltico. Y la empresa adjudicataria del contrato indicó que acometería tras el periodo estival de verano y por lo que se ejecutará en cuanto cuadre en su operatividad.

En general, todo depende de la empresa, pero vamos, que se va a hacer. La orden está dada y se va a realizar, Antonio.

5.7. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE `CÁMARAS DE SEGURIDAD´

En este mismo Pleno se aprobaron 5.000 euros para la instalación de cámaras de seguridad en La Aljorra, que han sido instaladas en distintos puntos del pueblo. Sin embargo, ahora se ha aprobado la instalación de cámaras por parte del Ayuntamiento.

Por todo esto presento la siguiente

PREGUNTA

¿Estas cámaras de seguridad son aparte de las instaladas con la partida de 5.000 euros?

¿Se reubicarán las que ya están puestas? ¿Cuántas tendremos en total?

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Presidente: Desde que esta Junta aprobó la partida inicial de 5.000 euros, se han instalado notablemente más puntos de videovigilancia en el pueblo. Creo que la mayoría se ha dado cuenta de las cámaras que se han instalado. Como la ubicación operativa y la gestión de los contratos corresponde a la Policía Local y a Seguridad Ciudadana, Pues vamos a trasladarle la pregunta para que nos faciliten el desglose técnico exacto; **Antonio Martínez Martínez:**¿Sabes tú que allí han puesto... **Presidente:** Han puesto varias cámaras. **Antonio Martínez Martínez:** Una y a 20 metros, estaba la nuestra, y a 20 metros han puesto otra. **Presidente:** Hablas de la que baja abajo, ¿no? La que baja para allá. Han puesto también salida a los Nicoláses.

Antonio Martínez Martínez: En el sentido del Albujón, que se entra del Albujón también. **Presidente:** De salida a la Aljorra también en dirección de los Dolores. **Antonio Martínez Martínez:** Sí, salida hacia los Dolores. Han puesto varias. **Antonio Martínez Martínez:** Esta que nosotros pusimos primera, que entiendo que sea peor que la que ha puesto la policía local ¿que impide, ponerla en otro sitio del pueblo?. Que sea... en el parque, de manera disuasoria. **Presidente:** Gestionan ellos, **Antonio Martínez Martínez:** Ponemos un semáforo y a 20 metros ponen el mismo semáforo en el mismo sentido. Porque se dice que hay un cruce por medio, pero es que está duplicado.

Presidente: Las preguntas del Partido Socialista, como es la segunda vez ya que no asisten, se contestaran por registro.

PREGUNTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS

1. Ángel Gil, presidente de la Asociación de vecinos: Bueno, yo traigo aquí algunas preguntas, algunas de ellas, pues, veo que Antonio también las ha trasladado en la misma línea.

Yo voy a empezar por hablar del consultorio, porque es verdad que tenemos los vecinos, cierta preocupación de lo que ha pasado este verano en el consultorio.

He estado dos o tres veces, he estado hoy otra vez al mediodía, viendo cómo van las obras, y esas obras no reflejan lo que aquí se aprobó en aquella moción del 18 de diciembre, hace ya un año. Esa obra, lo que han hecho ha sido que nos han quitado espacio dentro del centro de salud. **Presidente:** Lee las preguntas, y te contesto. **Ángel Gil:** Las preguntas las voy a leer ahora y quiero dejar constancia de que todo esto viene motivado por lo que se ha hecho en el consultorio. No soluciona el problema, sino que lo empeora mucho más. Y por eso es más importante, aún si cabe, que estas gestiones se hayan realizado. Que se vaya en la línea de que pidamos una zona básica de salud y que se amplíe el consultorio, no que se reduzcan los servicios. O sea, ahora me dirás que sí, que se han ampliado, que se van a meter más médicos, yo lo entiendo. Pero se han reducido los espacios, se ha reducido el almacén, se han reducido... O sea, lo que hay allí es injustificable. En todo. Te leo la pregunta.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno celebrado el 18 de diciembre de 2025, se **aprobó por unanimidad** instar formalmente a los organismos competentes la revisión del mapa sanitario regional para la creación de una **Zona Básica de Salud** con cabecera en La Aljorra, dotada de servicio de urgencias continuado (SUAP) y ambulancia.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Constatada durante el periodo estival la ejecución de obras municipales de redistribución interior en el consultorio médico para compartimentar consultas a costa de espacios comunes y servicios existentes, y teniendo en cuenta que la competencia de representación e impulso de los acuerdos plenarios de esta Junta corresponde a su Presidencia:

¿En qué fecha y con qué motivo y con qué número de registro de salida remitió esta presidencia al Ayuntamiento de Cartagena o a la Consejería de Salud, el traslado formal del acuerdo de 18 de diciembre de 2025, relativo a la Zona Básica de Salud?

¿Consta a esta Junta contestación oficial por escrito de la Consejería de Salud respecto a la modificación del mapa sanitario para dotar a nuestra Diputación de dicho servicio de urgencia y cabecera asistencial?

Presidente: A esa pregunta que me estás haciendo por diferentes fases te voy a contestar en base al escrito real que has presentado. La obra realizada este verano optimiza los espacios asistenciales dentro del mantenimiento municipal. El traslado de los acuerdos plenarios de diciembre se tramita por los cauces ordinarios de secretaría. A fecha de hoy no consta resolución por escrito de la Consejería de Salud sobre la modificación del mapa sanitario, pero mantenemos la reivindicación firme. Sí, es firme, ya te digo. El compromiso está, sabemos lo que se aprobó en su día. Yo también quiero una zona básica de salud, urgencia y ambulancia 24 horas. O sea, total, estoy en esa línea. **Ángel Gil:** Si, no, es algo que queremos todos, pero es que lo que se ha hecho no se ha visto, al contrario. **Presidente:** Entiendo, entiendo tu punto de vista. **Ángel Gil:** No tenemos nuestros servicios. Creo que no se está luchando lo suficiente para que tengamos un centro de salud en condiciones y más por la cantidad de cartillas que hay en el pueblo. Estamos perdiendo servicios.

2. Ángel Gil, presidente de la Asociación de vecinos: Esta la hago con respecto al colegio CEIP Miguel de Cervantes, que ya lo hablamos en el pleno anterior.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

En el pleno del pasado 23 de junio de 2026, esta Presidencia manifestó que el procedimiento municipal para la cesión de los espacios se encontraba en marcha y pendiente de su adjudicación.

Teniendo en cuenta que el inmueble continúa cerrado y que, hasta la fecha, no consta que las asociaciones y colectivos de La Aljorra hayan podido hacer uso de los espacios de forma reglamentaria, y dentro de las funciones de esta Junta Municipal de seguimiento e impulso de las necesidades de la localidad, se formula la siguiente:

PREGUNTA:

1. ¿Bajo qué número de expediente administrativo y en qué fecha aprobó la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena el acuerdo de cesión de uso de los espacios del antiguo CEIP Miguel de Cervantes a las entidades y colectivos de La Aljorra?

2. En caso de que la cesión todavía no se haya formalizado, ¿en qué situación se encuentra actualmente el expediente y qué fecha prevista para la firma del acta de entrega de llaves ha comunicado el Ayuntamiento a esta Presidencia?

Ayuntamiento de Cartagena
C/ San Miguel 8, 30201 Cartagena
cartagena.es

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Presidente: Ángel, referente al Miguel de Cervantes, los técnicos municipales, como ya dije anteriormente, han estado evaluando los espacios y la instrucción de expedientes de cesión demanial y la entrega de llaves depende de Patrimonio y Participación Ciudadana, no de esta presidencia. Y por lo que respecta, te voy a seguir trasladando la información pero yo no tengo más que ofrecer de información, de Miguel de Cervantes, sé que se está tramitando; **Ángel Gil:** ¿pero se le ha preguntado al Organismo, se ha hecho insistencia? hay muchas asociaciones esperando; **Presidente:** se le ha preguntado, no he recibido respuesta, si, lo sé lo gestioné yo con las asociaciones, para que tengan ese espacio entonces, estamos a la espera, **Ángel Gil:**¿pero vas a volver a preguntar? si, si, claro, te lo acabo de decir.

Pregunta 3. A LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2025 se produjo la jubilación del agente de la Policía Local asignado a las dependencias municipales de la OMITA de La Aljorra para la atención ciudadana y la recogida de denuncias, habiendo quedado dicho servicio sin cobertura presencial desde esa fecha.

Siendo la Concejalía de Seguridad Ciudadana el órgano competente en la organización del cuerpo, pero correspondiendo a esta Junta Municipal el traslado formal de las necesidades de los servicios públicos de nuestra diputación:

PREGUNTA

1. ¿En qué fecha y con qué número de registro de salida ha solicitado formalmente esta Presidencia a la Concejalía de Seguridad Ciudadana la cobertura de la vacante policial en la OMITA de La Aljorra?

2. ¿Consta a esta Junta respuesta escrita de dicha Concejalía en la que se detalle la resolución adoptada para restablecer la atención presencial de denuncias en el pueblo?

Presidente: No se ha emitido un registro de salida formal porque la comunicación con los mandos policiales es directa. Tanto la dirección de la policía como el subinspector de la zona conocen perfectamente la situación tras la jubilación del agente. Y por lo que te traslado que voy a dar pase de este escrito a la Jefatura de policía local y que contesten en ello de manera oficial. **Ángel Gil:** ¿Y no se ha preocupado esta Junta de resolver el tema del agente? **Presidente:** Esta Junta ha preguntado de forma directa e informal, porque al final es una operatividad de la policía local, exclusiva. Por mucho que pueda pedir yo… Yo entiendo que tus escritos y publicación de los mismos generan mucho debate. Pero al final es lo que te estoy trasladando; **Ángel Gil:** Insisto aunque la gestión corresponda a la policía, desde esta Junta Municipal, debería haber una comunicación, **Presidente:** Gestiones se han hecho, la comunicación es directa, te lo estoy trasladando. **Ángel Gil:** llevamos un año sin policía, sin el cuartel todavía, debería estar un policía mientras se resuelve lo del cuartel. **Presidente:** La comunicación es directa, y vamos, total.

Ángel Gil: ¿No va a haber policía, se va a esperar a que haya el cuartel?.

Presidente: ¿Qué te voy a decir? No puedo decir más información porque no la tengo.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Ángel Gil: Yo vengo a reclamar aquí esa información y por escrito, **Presidente:** me parece bien, pero te tendrá que contestar la propia policía, la Jefatura de policía es la que tiene que contestar aquí, yo no gestiono esa parte, **Ángel Gil:** pero para eso se manda un escrito, un registro, porque si llamas por teléfono es como si yo te llamo, no quedan registradas, si no te contestan podrás reclamar ahí de que no me habéis contestado y no me habéis resuelto este problema en el pueblo, tú me dices que a través de una llamada aquí, y aquello se queda en el aire tú tampoco puedes reclamar a la policía o sea, llegas a seguridad y no podrás reclamar y decirle, oye, en la fecha yo te he preguntado por esto de aquí y no se ha resuelto yo lo que te vengo a reclamar es, estas cosas si tú tienes por teléfono una línea directa deben de quedar registradas y los vecinos tenemos que tener constancia si se resuelve esa pregunta creo que es importante y desde aquí insisto que se vuelva a hacer esa pregunta a ver qué pasa con el policía local mientras se resuelva lo del cuartel que está en el aire todavía en el aire no, **Presidente:** está en estudio. **Ángel Gil:** En el aire. **Presidente:** Se va a inaugurar ahora el de los Dolores **Ángel Gil:** Si hace un año, hace ya principios de año, que estaba el proyecto, que hubo dinero y presupuesto para el proyecto. Estaba en estudio ya el proyecto. La dotación presupuestaria ya estaba liberada conjuntamente por el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma. **Presidente:** Bueno, yo ya he trasladado la información de la que dispongo. Pues el proyecto está en redacción. Al final, es que no te puedo decir otra cosa porque es lo que me trasladan Ángel. Yo sé que tú querrías otro tipo de información para darle bombo y tal, **Ángel Gil:** el pueblo quiere información, **Presidente:** por supuesto yo también soy vecino, aparte de presidente y tengo mi propia familia, **Ángel Gil:** ya pero es que de un pleno a otro seguimos sin respuestas; **Presidente:** pues ya quisiera yo tener una "varita" y hacer las cosas a la primera, **Ángel Gil:** habrá que insistir más y traer respuestas y no cosas en el aire.

4. Ángel Gil, presidente de la Asociación de vecinos: Siguiente pregunta.

Realmente está dirigida al grupo VOX porque fue una de las propuestas estrella que trajo durante estos meses. he querido hacérselas directamente a ellos, para ver cómo va este tema. Y la pregunta va en función a aquella moción que presentaron el Grupo VOX hace nueve meses en esta Junta Municipal para facilitar el soporte presencial a los vecinos en trámites administrativos telemáticos y en denunciar a través de la OMITA. No voy a leer el texto de que se aprobó. Y había dado cuenta de que su grupo ha sido el impulsor de esta medida y que corresponde a esta Junta Municipal interesarse por las cuestiones que afectan a la Aljorra. **Mi pregunta es:**

A LOS VOCALES DEL GRUPO VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

Asunto: Seguimiento del acuerdo plenario relativo al soporte para trámites y denuncias telemáticas en la OMITA de La Aljorra.

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la moción presentada por el grupo VOX hace nueve meses en esta Junta Municipal de La Aljorra para facilitar el soporte presencial a los vecinos en trámites administrativos telemáticos y denuncias a través de la OMITA:

"Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Municipal a: Poner los medios necesarios para facilitar la relación con la administración pública por medios electrónicos a través de las Omitas a los ciudadanos que más lo necesiten, para verificar la identidad y prestar soporte en sus trámites, incluidas las denuncias telemáticas, como establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12. "

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

Habida cuenta de que su grupo ha sido el impulsor de esta medida y de que corresponde a esta junta municipal interesarse por las cuestiones que afectan a La Aljorra:

PREGUNTA

1. ¿En qué estado se encuentra la materialización de esta moción?

2. Entendiendo que no existe de momento dicho servicio ¿Pueden aportar fechas exactas en las que se prevé su puesta en marcha?

Jessica Rodríguez (VOX): Buenas noches. Como bien has dicho, la propuesta fue impulsada por el Grupo Municipal VOX y aprobada tanto en Junta Municipal como posteriormente en el Pleno Municipal. Desde esta Junta Municipal hemos cumplido, por tanto, con nuestra función de plantear y respaldar la iniciativa. La materialización y puesta en funcionamiento del servicio corresponde al Gobierno Municipal, que es quien debe adaptar las medidas necesarias para su ejecución. Por nuestra parte, consideramos que se trata de una medida dirigida a facilitar a los vecinos de la Aljorra el acceso a la Administración y, por ello, vamos a seguir realizando el correspondiente seguimiento e insistiendo en su cumplimiento. De hecho, esta cuestión volverá a ser trasladada en el Pleno Municipal previsto para el 1 de octubre, con el objetivo de conocer el estado concreto de la actuación y reclamar, en su caso, que se avance en su puesta en marcha.

Por tanto, la propuesta está aprobada, lo que queda pendiente es su ejecución por parte del Gobierno Municipal y desde VOX seguiremos haciendo el seguimiento y reclamando para que se lleve a su ejecución.

5. Ángel Gil, presidente de la Asociación de vecinos: Siguiente pregunta.

La siguiente pregunta va también relacionada un poco con todo el servicio que tenemos en la OMITA. Y lo que vengo a preguntar es:

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión ordinaria de esta Junta Municipal celebrada el 1 de diciembre de 2022, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos instar al Ayuntamiento de Cartagena a dotar de refuerzo administrativo a la Oficina Municipal de Información y Trámites Administrativos (OMITA) de La Aljorra, debido al elevado volumen de expedientes y a las demoras acumuladas en la obtención de citas previas para la gestión de trámites básicos. Correspondiendo a esta Presidencia la representación institucional y la reiteración formal de los acuerdos aprobados en este Pleno:

PREGUNTA

1. ¿En qué fechas y con qué números de registro de salida ha reiterado formalmente esta Presidencia ante la Concejalía de Personal o de Descentralización la solicitud de refuerzo para la OMITA tras el acuerdo de diciembre de 2022?

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

2. ¿Consta a esta Presidencia contestación oficial por escrito o resolución administrativa por parte del área de Personal en la que se fije la asignación efectiva de dicho refuerzo para nuestra diputación?

Presidente: El refuerzo del personal está solicitado a Descentralización tanto por escrito como vía informal. Me consta que el Ayuntamiento está reforzando administrativos y esperamos que se atienda con agilidad. Su escrito nos servirá de apoyo para insistir en la necesidad, por lo que damos traslado a Descentralización de dicha pregunta.

Ángel Gil: Insisto en que se siga pidiendo refuerzo en la OMITA, de verdad. O sea, dos años después no podemos tener al funcionario saturadísimo y los vecinos sin poder pedir cita. Y esto debe de quedar constancia. Que los vecinos se meten en la web y no hay cita, hay muy pocas citas y aquí el funcionario saturado.

Pregunta 6. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

ANTECEDENTES:

Consta en el acta de esta Junta Municipal de 15 de septiembre de 2018 la referencia a la cesión gratuita realizada a favor del Ayuntamiento de Cartagena, en enero de ese mismo año, de un local de aproximadamente 1.000 m^2 situado en la calle Salvador García Otón. Tras la revisión de las actas oficiales de los últimos años, no figura ningún punto, informe de gestión ni seguimiento sobre la situación de dicho inmueble.

Teniendo en cuenta que el seguimiento de los asuntos que afectan a la pedanía corresponde a esta Junta Municipal y la administración de bienes patrimoniales al Ayuntamiento de Cartagena, se solicita respuesta a las siguientes cuestiones concretas:

1. ¿Con qué número de referencia o código figura actualmente inscrito este local de 1.000 m^2 en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Cartagena?

2. ¿A qué concejalía, servicio municipal o uso específico se encuentra adscrito formalmente este inmueble en la actualidad?

3. ¿Ha realizado esta Presidencia alguna gestión a la Concejalía competente interesándose por la situación, mantenimiento o posible destino público de este espacio municipal durante el presente mandato?

Estas preguntas han quedado contestadas anteriormente.

Pregunta 7. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

En la sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2026, esta Presidencia manifestó que el estudio sobre la posible afección pluvial del antiguo colegio de La Rambla continuaba en fase de tramitación técnica, indicando

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

asimismo que, en caso de que el inmueble no resultara viable para un centro de día, como alternativa se podría recurrir a parcelas de suelo dotacional municipal.

Teniendo en cuenta que la dotación y gestión de este servicio corresponde al (IMAS), previa puesta a disposición de suelo o inmueble por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y dentro de las funciones de esta Junta Municipal para trasladar y hacer seguimiento de las necesidades de la localidad, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Ha tenido entrada oficial en esta Junta Municipal o en los servicios técnicos municipales el resultado definitivo del informe sobre la afección pluvial o inundabilidad del citado inmueble?

2. En caso afirmativo, ¿cuál es la conclusión del informe respecto a la viabilidad del inmueble?

3. En caso de no haberse recibido todavía dicho informe, o de que el resultado sea desfavorable y el inmueble no resulte viable, ¿en qué fecha y con qué número de expediente administrativo ha solicitado formalmente esta Junta Municipal a la Concejalía de Urbanismo información sobre la puesta a disposición de otra parcela dotacional para la construcción de dicha infraestructura?

Estas preguntas ha quedado contestadas anteriormente.

Pregunta 8. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de LaAljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En sesiones plenarias anteriores de esta Junta Municipal, la Presidencia confirmó formalmente que la Concejalía de Infraestructuras y los servicios técnicos municipales se encontraban evaluando diversas actuaciones hidráulicas aguas abajo, en el entorno de la zona de la Plaza Moreno, con el objetivo de proyectar **la canalización y evacuación adecuada de las aguas pluviales**.

Habiendo transcurrido un plazo razonable desde dicha confirmación y teniendo en cuenta la preocupación de los vecinos afectados ante los periodos de lluvias:

PREGUNTA

¿Qué información actualizada ha trasladado la Concejalía de Infraestructuras a esta Presidencia sobre el estado de dicha evaluación técnica y en qué fase administrativa se encuentra actualmente la redacción del proyecto de canalización a la altura de la Plaza Moreno?

Estas preguntas han quedado contestadas anteriormente.

Pregunta 9. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario el siguiente:

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reciente ejecución de la nueva glorieta en la RM-605 y el asfaltado de un tramo aproximado de 400 metros en dirección al casco urbano, ha quedado sin renovar el tramo restante de unos 700 metros hasta la intersección con la Avenida Nueva Aljorra y la Plaza Moreno, el cual presenta un firme notablemente deteriorado.

Siendo la RM-605 una vía de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero correspondiendo a esta Presidencia la interlocución y traslado de las necesidades de comunicación e infraestructuras de nuestra diputación ante las administraciones competentes:

PREGUNTA

1. ¿Ha remitido esta Presidencia alguna comunicación u oficio formal a la Dirección General de Carreteras de la CARM solicitando la continuidad del asfaltado en esos 700 metros restantes de la RM-605 hasta el cruce con la Avenida Nueva Aljorra?

2. En caso afirmativo, ¿con qué fecha y número de registro de salida se cursó dicha solicitud y qué respuesta técnica o administrativa consta por parte del organismo regional?

Estas preguntas han quedado contestadas anteriormente.

Pregunta 10. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para su respuesta oral y constancia en acta en el próximo Pleno ordinario la siguiente:

En la sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2026, esta Presidencia manifestó que trasladaría oficialmente a la Concejalía de Seguridad Ciudadana e Infraestructuras las cuestiones relacionadas con la tramitación del nuevo cuartel previsto en las dependencias del antiguo CEIP de la calle San Lucas.

Teniendo en cuenta que la contratación de las obras corresponde al Ayuntamiento de Cartagena y con el objetivo de hacer seguimiento del estado de este proyecto, se formula la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿En qué fecha y bajo qué número de registro de salida realizó esta Presidencia el

traslado oficial de la consulta a la Concejalía de Seguridad Ciudadana e Infraestructuras, tal y como se comprometió en el pleno del 23 de junio?

2. ¿Qué respuesta por escrito o informe sobre el estado del proyecto ha remitido dicha Concejalía a esta Junta Municipal en relación con la finalización del proyecto técnico de ejecución?

Estas preguntas han quedado contestadas anteriormente.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Ruego 1. A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA

D. Ángel Gil Mendoza, en su calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos de La Aljorra, formula para que conste en acta el siguiente:

RUEGO

Exposición de motivos: Vecinos residentes en los caseríos y diseminados de Los Navarros, Los Martínez, Los Roses y el entorno de Molino Derribado han trasladado a esta Asociación de Vecinos la persistencia de deficiencias en el alumbrado público exterior, derivadas del deterioro de los puntos de luz actuales, la tecnología obsoleta de las luminarias y la falta de cobertura en tramos habitados de sus caminos de acceso. Siendo la conservación, mejora y ampliación de infraestructuras básicas en los núcleos rurales una finalidad propia de los fondos descentralizados que gestiona esta Junta Municipal:

Se ruega:

1. Que por parte de esta Presidencia se solicite a la Unidad Técnica Municipal de Infraestructuras la elaboración de una memoria técnica valorada para la renovación y adecuación del alumbrado público en los diseminados descritos.

2. Que, una vez emitida dicha memoria con sus correspondientes importes y necesidades técnicas, se someta a la consideración de este Pleno la correspondiente propuesta de gasto con cargo al presupuesto de inversiones o mantenimiento de esta Junta Vecinal para su ejecución.

Presidente: Vamos a tomar la debida razón del ruego. Daremos traslado a Infraestructuras y a alumbrado público para que evalúen técnicamente estos núcleos rurales de los Navarros, los Martínez, los Roses y en el entorno del Molino Derribado de cara a reforzar las luminarias o instalar nuevos puntos. Con la valoración sobre la mesa estudiaremos la ejecución. En cuanto los técnicos nos informen de la zona de los núcleos, pues se aprobará el gasto y se atacará en la zona.

Ángel Gil: Se agradece.

TURNO DE LOS VECINOS

Una persona del público pide la palabra solicitando intervenir, **Presidente:** Pues tenía que haberlo usted comunicado al secretario de la Omita. Pero bueno, yo le escucho, no se preocupe. Sí, sí, no, no, ahora le escucho, no hay problema. Pero para el próximo pleno, acuérdese y se lo traslada al secretario.

Interviene el vecino, Jacinto: Con el debido respeto, yo quería hacer una pregunta sobre la calle San Bartolomé. Lo digo por **la primera** porque es la que más vieja está. A ver si es posible que ese pleno que se aprobó con 54 metros de arreglo de acera de esa calle, hubiera presupuesto suficiente para terminar los 46 que quedan, porque solamente hay 110 metros que quedan. Se aprobaron 54 o 46, no me acuerdo. El resto que quedan con el presupuesto, a ver si con el presupuesto nos llega y se puede terminar la calle. **Presidente:** Totalmente de acuerdo y vamos, te adelanto que en el próximo ejercicio, en cuanto tengamos el presupuesto, se va a traer a votación la continuación de esas aceras. **Antonio Martínez Martínez (MC CARTAGENA):** Esa es lo que te pregunté, si con una partida terminábamos ya de asfaltar la calle San Bartolomé, y tu respuesta fue que sí. **Presidente:** Sí, entiendo que sí. Digo y sigo diciendo que sí, porque así me lo trasladaron los técnicos Antonio, que ya con la siguiente partida se acaba el tramo. San Lucas también se hizo en varias etapas, San Rafael...

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Segundo punto, Jacinto: el tema de barrenderos. El tema, lo mismo que otros pueblos lo mismo tienen dos barrenderos aquí en La Aljorra, con uno solo, no es suficiente. Para el día sería posible, si es posible, que hacer uno la parte de arriba y otro la parte de abajo, Desde la carretera, por ejemplo, para arriba uno y la carretera para abajo otro. Uno solo es imposible.

Presidente: Estoy de acuerdo contigo. Se quedan muchas cosas. Y así lo he pedido y sigo insistiendo. Lo ideal sería tener dos barrenderos. Acordarse o acuérdate que el barrendero que tenemos lo solicité yo cuando llegué a la Junta. No teníamos barrenderos en la Aljorra, no había barrenderos, no había habido barrenderos. Y enseguida nos dimos cuenta que efectivamente haría falta otro para que este uno, si es que lo tenemos bien, porque al final nos divide una carretera al pueblo. Sería lo ideal Yo estoy de acuerdo con eso también y voy a seguir insistiendo.

El tercer punto, Jacinto: El tema de los pasos de peatones. Por ejemplo, la calle del Camino, que la gente va como Dios quiere. Ahí haría falta, por ejemplo, un salto o dos saltos de la calle del Camino y otras calles para hacer unos pasos de peatones que no los tienen.

Por ejemplo, la Suiza, la calle San Lucas, Escudo, Encomienda, hay varias calles de esas que hacen falta poner un paso de peatones que no lo tienen. Aparte de eso, ese paso de peatones que no está ahora mismo, por ejemplo, al principio de la calle San Lucas, hay un árbol que un señor es el dueño de la, digamos, la administración de las quinielas. Se hizo el árbol, el árbol se ha agrandado, el árbol pilla la acera y hay que bajarse de la acera porque no se puede pasar. De acuerdo que el árbol está en su sitio, en la zona suya. Pero invade parte pública. Ha crecido y hay que meterse en la carretera, porque si no, no puede pasar. Entonces a ver si el Ayuntamiento le puede mandar una comunicación y del árbol, yo que sé, que podamos pasar por la acera.

Presidente: Si invade la vía pública y es suyo, está claro que tendrá que recortarlo.

Cuarto punto, Jacinto: Los socavones del asfalto de las calles tengo 11, pero me parece que hay por lo menos 14; **Presidente:** Se han reparado recientemente aquí algunos, en esta parte de acá, en la curva, en la calle Virgen del Mar. Sí, han reparado algunos, pero bueno, al final es un mantenimiento constante. **Jacinto:** En Virgen del Mar hay uno. Es que hay, por ejemplo, uno, uno de los pasos de peatones que hay, es donde está la asesoría en la calle de Francisco Bernal. Por ahí está mucha gente que va a los pensionistas. Gente, los que podemos andar bien, pasamos. Pero los que no pueden andar, que van con el carricoche. Digamos, porque hay varia gente que van en el carricoche o van con andadera. “Ramón”, nuestro vecino de la calle Alegría, va con una andadera. “Pepe el conserje” va con andaderas, “la mujer de Antonio Morales”, que va muchas veces al bingo, tiene que pasar por ahí, por ese paso de peatones. Y entonces no hay rebajes. A esas personas es necesario hacerle un rebaje que puedan pasar. “Antonio de la Estanilá” también va en su carro. El "Tano" va en su carro, que viene aquí al Centro Cívico y después va para allá. Entonces no puede pasar por ahí. Es donde mismo está la asesoría. Si las demás calles, por ejemplo, hay que hacerlo después, ese mismo se puede hacer, si se puede, que estas personas puedan pasar por hay. Otra de las cosas es que hay varias. El punto de la calle Marqués de Fuentesol y Francisco Bernal, yo que me lo sé ya de memoria. A dónde está, por ejemplo, el autobús, Allí hay una plaza grande, con muchas matas grandes. Hay trozos que son de alguien, de los pensionistas me parece que ahí hay un trozo. Pero esas matas es posible de quitarlas. **Presidente:** ¿Las que salen del solar o las del...? **Jacinto:** Las del solar, todas las del solar están llenas de matas. Entonces es necesario de quitarlas porque producen insectos, hay cosas... Esas matas están en el centro del pueblo, entonces a ver si es posible de quitarlas. Y hay otra cosa, hay una colada en el puente de la vía verde que va, desemboca hacia el chino, ahí cada vez que llueve se corta la carretera, pero es que resulta que las matas están también a esta altura, a ver si se puede limpiar porque si no se limpia... **Presidente:** El solar ese es privado. Se ha trasladado muchas veces. Está mandado y me consta que hay requerimientos sobre el solar.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Jacinto: Ahora mismo tiene falta de quitar. Sí, no, es que en el Francisco Bernal tenemos el problema. La otra es la calle de Tomás de Berlanga. Sí. Están las matas aquí. ¿Por qué tiene que estar? Si es una calle peatonal, ¿por qué tienen que estar las matas ahí que no se pueden quitar? **Presidente:** Vale, Tomás de Berlanga es aquí atrás, ahí donde tú vives, en el supermercado, donde cortamos la calle. **Jacinto:** Sí, esa calle peatonal, hay que limpiarla porque tiene mucha falta. Y lo otro ya digo, eso de la colada esa es necesario limpiarla.

Presidente: Su punto bajo ahí. **Jacinto:** Se le mete el agua a las casas, si pasara alguna rambla, no pasa. Pero si hubiera rambla, en las casas se mete el agua. **Presidente:** Jacinto, algo más. **Jacinto:** Ya está. **Presidente:** Ester, adelante. **Jacinto:** El colegio donde va el cuartel, los matorrales, es lamentable de que eso esté en esa situación. Sí, donde yo pasé la rotura de la alambrada, y las matas también están a esta altura, que habrá que quitarlas. Porque eso perjudica las viviendas que están al lado. **Presidente:** Totalmente, vale. Tomo ruego de ello.

Interviene Esther Guzmán vecina de la Aljorra y vicepresidenta de MC CARTAGENA. Con respecto al Centro de Salud, algo que han estado hablando ahora. Yo quería saber si la Presidencia se ha entrevistado con los trabajadores de forma reciente tras la reestructuración.

Presidente: Estuve cuando se iban a poner en marcha las obras, estuvimos con los profesionales de allí, con la concejal también, con Cristina Mora y con las chicas del área de salud. **Esther Guzmán:** Actualmente, ¿no le consta el descontento manifestado? **Presidente:** No, no. **Esther Guzmán:**¿Tampoco sabe la situación en la que están trabajando actualmente? **Presidente:** No. **Esther Guzmán:** ¿No hay intención de saberlo? **Presidente:** hay intención de saberlo, claro que sí. Me lo estás trasladando de esta manera, obviamente habrá que preocuparse por ello. **Esther Guzmán:** nos han llegado quejas de la situación en las que se encuentran, que no tienen espacio, no tienen dónde echar lo biológico ni material. Entonces, yo me pregunté si tienen previsto... **Presidente:** Lo que sí tengo entendido es que esa reforma creo que se estuvo viendo con los propios profesionales. O sea, al final creo que se ha atendido; **Esther Guzmán:** aconsejo que vaya a hablar con ellos; **Presidente:** Vale, ok. **Esther Guzmán:** Sobre todo, con respecto tampoco, bueno, no sé, el tema en la página del ayuntamiento se ha colgado, y lo refiero, aunque sea del Ayuntamiento y no sea de la Junta Municipal, pero es que, como ahora desde el centro, se ha colgado una noticia que habla de que va a tener un quirófano de cirugía menor, ¿a usted le consta eso? **Presidente:** Sí, he visto lo mismo que usted. **Esther Guzmán:** ¿No le han dado información más allá ni ha visto el pliego de las condiciones? **Presidente:** No. **Esther Guzmán:** Entonces entendemos que ahí va a haber un quirófano. **Presidente:** Entiendo lo que dice aquella nota de prensa que salió. **Esther Guzmán:** Vale, que como no existe quirófano de cirugía menor, el concepto no existiera por preguntarle exactamente qué iba a cambiar. **Presidente:** No, obvio. **Esther Guzmán:** Vale, con respecto a la organización sanitaria que va a necesitar la reubicación de todo lo que se va a hacer en el centro de salud, tampoco sabemos cuándo va a estar prevista. **Presidente:** NO; **Esther Guzmán:** Vale, pues otro tema. Yo tengo la sensación que, bueno, que podemos tener todos más o menos, ¿no?, que estamos aquí continuamente y supongo que usted la tiene igual, de se plantean las mociones, se aprueban y luego, pues, no llegan a ningún sitio. Y es verdad que aquí se le piden explicaciones continuamente y usted nos dice, este está en trámite, lo he tramitado, lo he pedido, lo he trasladado. Mi pregunta es, ¿este trámite de traslado lo he pedido, lo he solicitado, lo hace usted de forma oficial, de forma compulsada? **Presidente:** El secretario da traslado de lo aprobado, de las mociones, o sea, de todo. Mira, conforme se acaba el pleno, en el día siguiente laboral, o sea, todo lo que se trata, o sea, de preguntas registradas de esta manera y las que se hacen aquí a viva voz, Se dan traslados a las diferentes concejalías por el secretario. a través del registro interno. Se dan traslados internos, obviamente. O sea, por la plataforma del Ayuntamiento. "Sedipualba", o sea... **Esther Guzmán:** Registro oficial de los traslados ¿no hay? **Presidente:** Eso es lo que tú quieres dejar constatado. Te estamos diciendo que sí se da traslado. ¿Quieres saber más de la información? ¿Pide la información de transparencia? Ya te lo estoy diciendo. Es que te digo que se da traslado y no te vale. ¿Quieres seguir? **Esther Guzmán:** Sí, sí. Usted me dice que si se le hace por registro, yo voy a pedir ese registro.

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

Muy bien. No es para liarla, porque yo quiero saber cómo se transmite, porque siempre yo no desconfío de usted, lo transmite, lo transmite, **Presidente:** Hágalo, como ya lo está diciendo, hágalo por escrito directamente a la Concejalía de Descentralización, ¿vale?, y pida la solicitud. **Esther Guzmán:** pero si dice que lo transmite; **Presidente:** Sí, vale, pero es que en el siguiente pleno, cuando usted me pregunte, pues te voy a decir lo mismo.

Esther Guzmán: Muy bien, no se trata de discutir, está claro. Que esto no es un ataque, **Presidente:** No, no, no, nadie está recibiendo esto como ataque, lo que pasa es que quiere darle la vuelta. **Esther Guzmán:** Yo pido ese registro para que luego vean los vecinos que efectivamente se ha trasladado no es con mala intención; con respecto al tema de los presupuestos que le ha pasado al vocal, ¿los presupuestos de donde le llegan a usted? **Presidente:** de Descentralización; **Esther Guzmán:** y siempre se lo mandan el mismo día y a última hora; **Presidente:** cuando llegan, o si me los pasan al mediodía obviamente como usted o como yo somos padres de familia, en el momento en el que tengo disponibilidad los envío; **Esther Guzmán:** simplemente quería saber porque achacar al compañero de que es que vota en contra de las cosas de la Aljorra; **Presidente:** no, a Movimiento Ciudadano a Movimiento Ciudadano. Sí, sí, sí. A su partido. No, no, no, pero usted es del partido. Es vicepresidenta del partido. **Esther Guzmán:** Pero estoy aquí como vecina pero ha estado muy mal por su parte y en reproche decirle al compañero que vota en contra de las cosas de la Aljorra. No, vota en contra de las cosas que no sabe si están bien el no es un técnico. Usted tiene unos técnicos que le asesoran;

Presidente: Ni yo tampoco soy un técnico. **Esther Guzmán:** Usted tiene unos técnicos que le asesoran, él no. El se encuentra aquí tres presupuestos, se los tiene que comer mejor o peor. Entonces no es que vote en contra de las cosas. Es que vota en contra de lo que no sabe y le ha dicho que convoque un pleno extraordinario y se lo aprueba. Porque él coge sus tres presupuestos, se los estudia y entonces valora, pero valorar y votar una cosa que no sabe es una irresponsabilidad, no porque vote en contra de las cosas. **Presidente:** Pero si no es técnico, ¿qué va a estudiar?, **Esther Guzmán:** Me ha parecido muy mal, de muy mala... **Presidente:** Vale, Ester. Siguiente pregunta. **Esther Guzmán:** La siguiente pregunta. El tema de las inundaciones.

Usted dice que hubo un proyecto de soterramiento, que era evidente que el presupuesto se excedía del presupuesto de esta Junta Municipal, pero es que, perdóneme, no es competencia de la Junta Municipal, es del Ayuntamiento, ¿no? **Presidente:** Correcto, hombre, ya, pero yo dejo constancia de ello también. **Esther Guzmán:** Bueno, primero, ya que no sabemos muy bien, porque no se terminan de hacer los proyectos y no sabemos muy bien nada del tema de las inundaciones, porque aquí hay muchos soterramientos que costaban mucho, porque no se le ocurre la posibilidad de crear una comisión por esa Junta vecinal, por esa Junta Municipal, una comisión de seguimiento de las acciones municipales que se realizan en pro de la Aljorra, independientemente del partido, para que las inundaciones no sean un problema en un pueblo de más de 5.000 personas que nos dejan aisladas a los que trabajamos fuera. Por ejemplo, ¿por qué no se plantea la opción de poner en marcha una comisión de seguimiento? **Presidente:** Vale, tomo en favor este comentario. Que lo tomo en favor, si lo tengo en consideración. **Esther Guzmán:**Y me gustaría que no solo lo tomara en favor, sino que sería una buena idea para todos.

Interviene Manolita, vecina de la Aljorra: Bueno, yo tenía que decir con respecto a quién es el interesado o a quién se puede dirigir para que limpien el camino que va de la gasolinera, de los cañavates, a la avenida que va para Fuente Álamo. **Presidente:** ¿Del camino de los cañavates? **Manolita:** Sí, pilla un tramo de la vía verde, que va hacia abajo, y yo digo, hacia arriba, donde pasan los ciclistas. Todos esos matorrales que hay ahí, que puso "pan de higo", fuera de una valla, y yo me parece que fuera de una valla no se puede poner nada. Ahí hay unos cipreses, que los cipreses han crecido, y han invadido el camino. tantos ciclistas que pasan por ahí, ese camino está fatal, ¿porque no se manda una pala para que se limpien los matorrales? **Presidente:** El camino, por aclarar yo una vez más, el camino del que usted me dice está justo desde que nace en la carretera, ¿no?, hacia arriba, hacia la valla de Sabic. **Manolita:** No, pasas la valla del Sabic, no te estoy hablando de la vía verde, te

FIRMADO POR
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
06/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
DAVID RIOS GALLEGO
09/11/2026

estoy hablando de la puerta de la casa de Sabic, hacia arriba para tomar dirección para Fuente Álamo no para irte para la general. **Presidente:** Si te parece bien ahora en el Google Maps podemos saber el sitio exacto. **Manolita:** Y una cosa que te quería preguntar, perdón. Dime. Me lo han preguntado, ¿el cartel ese que hay en la plaza de Luis Guarh prohibido jugar a la pelota? ¿Eso qué significa cuando todos los niños han podido jugar a la pelota? **Presidente:** En las plazas que no están preparadas para jugar a la pelota, obviamente, hay una ordenanza que no se puede permitir el juego.

Manolita: Perdón, pues yo venía de noche. y eso era agobiante, y el poco respeto, el sábado tirando piedras. **Presidente:** En el parque nuevo que se ha reparado donde yo vivo, vale, da igual, yo no sé la cantidad de veces que me he enfrentado a la sociedad, porque los columpios, bueno, un desastre, la verdad es que, un desastre pero bueno al final también hay que dotar de inmobiliario de este tipo para los críos que a mí también me fastidia mucho invertir el dinero que lo invierta el pueblo y que al final el civismo da igual, es que los críos se le echa la bronca te vacilan te dicen que es,,,,,,es un desastre sinceramente. **Manolita:** a ver si podía ser que en el camino en mi casa de campo por allí pasan los coches, parece una autovia, haber si se podían poner unos resaltos en la carretera que va de la Aljorra para el Saladillo dirección Fuente Álamo la que digo es la que atraviesa la que quiero que limpien los matorrales cuando pasas de lo Montero hacia arriba dirección a la Manchica, ahí hay unas cuantas casas donde hay críos pequeños que para que vayan los coches más aguantados. **Presidente:** Eso es Comunidades Autónoma, pero sí.

Antonio Martínez Martínez (MC CARTAGENA): Hablando de los parques, este de aquí se comentó que se pretendía poner un kiosco y cerrarlo a una hora. Es decir, si eso se pudiera conseguir, el kiosco a lo mejor luego nos interesará cogerlo. Pero cerrarlo, porque es una pena lo que tú estás diciendo. Gastar dinero, se rompe...a las 10 de la noche se cierra. **Presidente:** La idea y el propósito de ese vallado era para tenerlo cerrado, pero hay la ordenanza de kioscos en la que estamos a la espera de que salgan; **Antonio Martínez Martínez (MC CARTAGENA):** porque si hay por ejemplo que fuera responsable del kiosco pues a las 10 cuando salga la persona cierra y ya porque tú luego la gente, que son unos marranos, pues a las diez se cierran y punto ha habido días para estar en el patio y ahora digamos de que pasa cuando está sucio que viene pues es que es normal, no puede haber un guardia en cada contenedor.

Jacinto, vecino de la Aljorra interviene de nuevo con lo que le quedaba pendiente:

En la plaza de la Purísima hay una arqueta de electricidad con cables, los zagales han roto la tapadera y están los cables por fuera haber si es posible que se arregle y en la calle Suiza tiene dos farolas apagadas frente al chino. **Ángel Gil, presidente de la Asociación de vecinos:** Esa tapa que dice Jacinto, aparte de las veces que él ha reclamado aquí en La Omita, desde la asociación de vecinos le hemos reclamado lo mismo creo cuatro veces más también, y es verdad que es un peligro. **Presidente:** Habéis reclamado muchas cosas y se atienden muchas cosas también.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y cuatro minutos extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.